

El Departamento

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

APALIACE
Jueves
y
Domingo
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICIÓN

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Por un mes | 0.70 cts. |
| " " semestre | 4.00 pts. |
| " " año | 7.50 " |
| Número suelto y del dia | 0.10 cts |

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramón D. BADIN-REDATOR Julio C. BADIN-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADEANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo tu pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 14 DE JULIO DE 1898

DE ACUERDO

Nuestro estimado colega y correligionario "El Orden" que ve la luz de la publicidad en el Carmelo en su número 2 de fecha 6 del corriente, registra un artículo editorial en el que entrando en ciertas apreciaciones acerca de la administración policial implantada por el Coronel Bernassa y Jerez, está de completo acuerdo con nuestras ideas las cuales ya hemos vertido.

Pueden los turiferarios opositores partidistas, negar los méritos que le adornan al señor Jefe Político, á cuyo funcionario modelo dieron en atacar por el hecho de ser colorado y como la pasión ciega á ciertos escritores, para estos no hay uno solo que sea bueno toda vez que no participe de sus ideas, y, viceversa, no hay nadie malo siempre y cuando que sea blanco.

Pero como por encima de todo esto, la opinión pública resalta sirviendo de juez inexorable, ella viene á dar por tierra con los urdidos de infamias, dejando á cada uno ocupando el verdadero sitio que le corresponde.

En tal virtud y para que nuestros lectores se impongan del modo como está concebido el señor Jefe Político ante la gente bien del Departamento, reprodumos á continuación el artículo que registra nuestro distinguido colega carmelano "El Orden".

Tiene la palabra:

ADMINISTRACION POLICIAL

Así como nos es doloroso tener que señalar un abuso para que sea corregido,—aunque siempre lo hacemos fundados en hechos concretos y claros, y no en meras referencias,—así también, nos complace, cuando los funcionarios públicos se hacen acreedores con su conducta, á que se les tribute una palabra de aplauso.

Tal nos sucede con la administración policial del departamento, á cargo del coronel D. Juan Bernassa y Jerez.

Jefe de orden, modesto como el que mas en su trato privado, es no obstante, severo hasta la exageración en el cumplimiento de sus deberes.

Cuando tomó posesión del cargo, que el Superior Gobierno le confirió, encontró en la Gefatura y sus dependencias, marcados con signos bien característicos, la negligencia mas injustificable, con rasgos típicos de compadrazgo, en algunas secciones.

Otro carácter que no fuera el suyo, que no se amolda á otra regla de conducta, que al estricto cumplimiento de su deber, quizás, hubiera

desmayado en la campaña de reformas que inició, desde que el gobierno le confirió aquel puesto; pero el coronel Jerez que ya había dejado bien puesto su nombre de jefe organizador, en la Academia Militar, donde se le recuerda con cariño, prosiguió su tarea de moralidad, y hoy puede decirse sin temor de incurrir en error, que el Departamento de la Colonia, es quizá, uno, donde las reformas han sido mas radicales, y el personal que presta servicio mas aparte á las necesidades sentidas.

El origen de los bochinches y la vagancia,—las jugueteras,—han tenido que liar sus bártulos á otros sitios en que la acción social del Departamento no llega; la tenaz persecución hecha á cierta gente de mal vivir, que solo servían para ayudar á los hacendados á carnearles con cuero, han ido, unos, al sitio que por sus repetidas hazañas les correspondía, buscando los otros, mejores campos para ejercer sus benéficas industrias.

Esa persecución tenaz, no ha dejado de producir sus efectos moralizadores, pues algunos infelices que por su debilidad de carácter se dejaban arrastrar por los alibios de una ganancia incierta, ó la perspectiva de una vida de completo abandono, han reaccionado favorablemente convirtiéndose en elementos útiles de trabajo que significan al hombre; y pasando del estado de parásitos sociales, al de ciudadanos laboriosos.

Ese cambio operado, solo se debe á la actitud desplegada por aquel digno funcionario, que ha sido perfectamente secundado por sus subalternos, á los que también les corresponde su parte en la obra reparadora.

El coronel Jerez, á la inversa de algunos señores jefes políticos, cree, que su misión no consiste en estar de recibo en la Gefatura, esperando el parte de un comisario que le da cuenta de un hecho, para ordenar su investigación, por el contrario, continuamente se le ve recorrer el Departamento en distintas direcciones, y desde el mas humilde rancho, á la mas fastuosa estancia, todas las visita, todo inquierte, todo lo averigua, ni el detalle mas insignificante se escapa á su ojo policial.

Así es como se hace administración, como se corrige el abuso, como se evita el crimen y como en fin se moraliza.

Ciudadanos de la talla moral, como el de que con gusto nos ocupamos, son una garantía de respeto y de orden para la vida y los intereses de la pobre campaña.

Por eso nos complacemos en trasar estas líneas, justo tributo de justicia al funcionario de que nos ocupamos, cuyos servicios hemos bosquejado á grandes rasgos.

Remitido

Sr. Redactor de:
EL DEPARTAMENTO
Don JULIO C. BADIN

Colonia

Muy señor mio y amigo:

No creía tener que tomar otra vez la pluma, herramienta por demás pesada para el que con poca habilidad la maneja y mucho menos—aceptando aquello del corresponsal de "La Democracia" y que dice "dejemosle en paz, que el pobre tiene bastante con atender á su café, billar y demás ramos anexos".—Pero como ese señor Juris-Consulto Corresponsal se las quisiera echar de guijotesco y bufón, me permitiré insertar en las columnas de su ilustrado periódico estas líneas ó macanas como dice el señor citado Corresponsal: y se lo agradecerá

MODESTO ESPANTOSO

Pues señor, rellenemos en el duro banco y con la paciencia del Padre Job, analicemos en lo que nos sea posible, las cariñosas frases dirigidas á un cafetero (se equivocó)—Fondero—por ese sacerdote señor y sin amostasamien to ni mucho menos, le ofreceré como introducción esta otra—longaniza, para que una vez condimentada la saboré, si es que puede mastigarla y aun tiene fuerza en los maxilares; digo, si su estado de ancianidad se lo permite, sin olvidar las múltiples tareas, como ser labor en el pro...papelucito que colabora, asuntos de mas ó menos sucio...que despachar, trapejos que remendar y amén de tantas y tantas santidadades que tendrá por necesidad de ir escribiendo para mandarle á su ilustre amiga "La Democracia", para continuar su insípida y anónima novela por entregas; que por cierto es lástima grande que su autor no figure entre los ilustres y grandes literatos, ocupando el puesto que se les reserva á los que por su laboriosidad y constancia, pierden el cabello, aumentan do...sus caudales de saber.

No Corresponsal: sea quien fuere su nombre y categoría, le diré con la franqueza que me caracteriza, que lo considero muy burdo, para que aguise de bufón (que mucho tiene su articulo insertado en "La Democracia"—Nº de fecha 30 del mes ppd) y á título de un "Perdona vidas, ó de mas ó menos", no encuentra bastante al adversario para medir su ponzoñosa arma: pero no importa y sigamos.—Su intención santificadora (y que por cierto dejó el rabil afuera) hace un control tal, que juró á Dios si él mismo lo entiende (Quiere colgarme el San Benito de aquello de "Intereses de oficio etc etc")—Bien, muy bien macanudo Corresponsal; es Vd de buen oficio, pero esta vez no dió con la cosa y se despistó.

Señor Corresponsal: ¿Usa Vd lentes ó anteojeras? Hago esta pregunta por su interpretación de aquello. "Qué no permite se entreen sus ojos sin llenar los requisitos de ciertas leyes y normas que solo el conoce".—No soy práctico en la defensa jurídica, ni conozco ese promotorio de Códigos que cita en su novela, ni mucho menos, pero peor es pasarse de listo, que es lo que le sucede al amante á longanizas; y sinó leáse y release su abutifarrado artículo y den sus conclusiones. Lo que hay mucho en él, es idrofobia aquello de dividir para reinar y en fin, el esclarecido retrato de la hipocresía y audacia que el que no está conmigo es mi enemigo.

Le doy un millón de gracias por su refinada cortesía de lo—"Nos es muy simpático Don Modesto, sobre todo por la patata (habrá querido decir patata), si es parada, lo advertiré, que vale mas tener, que llevar ¿Ma entiendes Fabio? Todo lo hemos de andar señor Corresponsal si el paño no se rompe y alguno ha de caer en error; y ya que el señor Borges y yo figuramos en una misma Correspondencia, hechemos otro párrafo y vaya de defensor de oficio. ¿Con que el citado Comisario tendrá al dedillo todos los Códigos de la República? Responderé—que si no los conoce todos, creo tendrá noción del que á el concierne sus deberes; y por si estoy equivocado, puede pasar por su domicilio y hacer un examen teórico y práctico, dando después fe pública de sus conocimientos (consejo). En cuanto al de no conocer los comerciantes, escribanas, procuradores, particulares, honorables etc etc, (menos fondos con ramos anexos que estos pagan, pero no figuran en el derecho de juntas) debiera señor remitida acusarlo in voice por tan indiscreta des cortesía, obligandole á que en castigo y desagravio, bese las sandalias al excesivo Corresponsal.

Señor Comisario! Cuidado con algún desguisado por que sino ¡Zas! y mas ¡Zas! y requete ¡Zas! y todo lo que termine en as...y empieza

za por as, como as...

Concluyo esta articulillo ó como quiera la marie, poniendo punto final: y si algo mas se le otrece al señor Corresponsal, suba mi casa y puede pasar cuando guste que está á sus órdenes este longanero, que una butifarra le ofrece.

M. ESPANTOSO
Rosario, Julio 6 de 1898

CLUB COLORADO
"CORONEL FELIPE ARROYO"

Aproximándose el plazo en que debe darse por terminada la inscripción de los ciudadanos en el Registro Civil, la Comisión Directiva del Club Colorado seccional "Coronel Felipe Arroyo", viene por la presente á exhortar á sus correligionarios para que concuren á inscribirse dentro del plazo señalado por la Ley, y que termina el último Domingo del mes de Julio venidero; dando con ello pruebas del civismo en cumplimiento del deber, y acudiendo al acto conscientes de la fuerza y la misión que reserva el porvenir del Partido Colorado en la próxima lucha pacífica de los comicios.

Colonia, Junio 20 de 1898
LA COMISIÓN DIRECTIVA

El Club Colorado
"General Rivera"

A SUS CORRELIGIONARIOS

Estando próximamente la apertura de los Registros Civicos, este Club cumple con el deber de hacer presente á sus correligionarios, que la inscripción empieza el 5 del corriente estando indicados al efecto los Jueves, Domingos y días festivos, hasta el último Domingo de Julio inclusivo.

En los días de inscripción habrá en el local un delegado de este Club para atender cualquier reclamo.

En virtud del corto plazo que hay para la inscripción, se pide á todos los colorados concuren á inscribirse en la brevedad posible.

Debe tenerse presente la importancia que encierra para el Partido que el mayor número de afiliados cumplan con el deber de ciudadanos para poder tomar parte en las elecciones Nacionales, pues, en estos actos civicos es donde un partido político debe demostrar sus fuerzas de opinión y por consiguiente todo aquel que pertenezca á nuestra colectividad está obligado á luchar por la defensa de los principios que sostiene.

Colonia, Junio 1º de 1898
J. M. NEVES
Pte.
TORCUATO ARROYO
Sriº. ad-hoc

AMPLIACION

En nuestro número anterior hicimos una denuncia, censurando acremente á la Dirección General de Instrucción Pública por sus incorrectos procedimientos, en cuya denuncia concretamos cargos como acostumbramos á hacerlo.

Como ampliación á lo que ya dijimos debemos hacer constar hoy que es doblemente extraño no se clausure la escuela del Estado situada en Conchillas, en atención á existir otra en aquel centro de población sostenida por la Empresa Walker y C°. á la que concurre un crecido número de niños, costeada su educación y útiles por la referida Empresa,—desde luego el funcionamiento del otro colegio solo sirve para grabar el Erario y teniendo esto en cuenta la

Comisión de Instrucción Primaria Departamental, ha sido la razón para pedir sea clausurado el susodicho colegio, solicitando al mismo tiempo la creación de una escuela en "Media Agua" donde aquel vecindario cuenta con un edificio consagrado a su peculio propio, el cual lo pone á disposición de la autoridad escolar sin cobrar alquiler alguno.

Desde luego, no vamos por que se demora el despacho de un asunto que solo encierra en si, mirar por el bien de la educación común y al mismo tiempo introducir economías tan sumamente reclamadas en épocas como por las que atravesamos.

Estas consideraciones y las ya vertidas, obligan á la Dirección de Instrucción Pública, adoptar el temperamento del pronto despacho en la petitoria elevada reiteradas veces por la Comisión de Instrucción Primaria Departamental.

Ecos del Día

Vino Exquisito

Hemos tenido ocasión de probar el vino producido este año por la granja "Belle Vue" de propiedad del señor Benjamin D. Manton, situada en el Real de San Carlos y á fe que acredita mos una vez mas la opinión vertida por el Sr. Inspector Archevala respecto á haber asegurado que el vino mejor que ha tomado en su jira desde el Salto hasta Colonia, es el que nos ocupa.

Al solicitar pues, al progresista vecino señor Manton, solo deploramos que la cosecha obtenida de tan exquisito caldo haya sido poco abundante, haciendo votos por que la venidera le dé un resultado mas satisfactorio.

De baja

Ha sido dado de baja en la Comisaría de la 1^a Sección, el Guardia Civil José Estigarribia, por haber cumplido su contrata.

En la 11^a. Sección, Cándido Blanco, por la misma causa.

Compradora de alhajas

En Palmira fue puesta á disposición del Juez de Paz, la mujer Eulalia Escobar, por haber robado un reloj al vecino Francisco Martigni.

Un huésped en el hotel Vera

Recientemente figura en la lista que pasa el Hotel Vera á la Gobernación Política, el ciudadano Lorenzo Rodríguez, quien quiso hacer "picadillo" de las pulgas pertenecientes á Bernabé Solano, á cuyo efecto empleó una cortante daga.

Robando un objeto pequeño

Por haber robado una mesa á don Pantaleón del Monte, en el Sauce, fue puesto á disposición de Juez competente, el individuo Enrique Catalini.

Si el señor del Monte hubiera ocultado la mesa en el monte del Sauce, á buon seguro que Catalini no se la llevaba.

El Nuevo á Oscuras

No hay "tiabero" alguno que prescinda de la luz para tirarle la oreja á Jorge y fijarla como es consiguiente en la pinta que va marcando "el libro de cuarenta páginas", las que á medida que van asomando paulatinamente, los circunstantes lanzan "quejumbrosos suspiros".—Esto pasa á la luz, á oscuras que dirán ustedes?

Para evitar todas esas impresiones hay quien acaba de descubrir q' en tinieblas y en plena calle se pueden arrigues cobres al "nuevo bancado",—pero la policía que estaba en acecho, sorprendió á los de la "tenebrosa" timba en la noche del Martes, reduciéndolos á prisión.

Está visto, en este siglo de las luces quo "tanto alumbría", se recurre á la oscuridad no faltando aun así mismo quien busque hasta con "linterna", á los jugadores sin lechar mano de la de Diógenes.

Fiscalización

Acaba de ser designado el señor Francisco Morillo, fiscalizador de las cuentas á cargo de la Oficina de Rentas y Correo de esta ciudad.

En el día de ayer dio comienzo el señor Morelli á la tarea que se le ha confiado, el que tiene también amplios poderes para suspender en el ejercicio de sus funciones á cualesquier empleado de dicha repartición.

Noticias de Montevideo

De un día para otro, se creará una Oficina con el plantel de Jefes y Oficiales de línea correspondientes, los quo en caso necesario se encargarán de la organización á los batallones cívicos que hubiere necesidad de convocar.

—Ha sido separado de su puesto el Coronel Casanini, edecán del Presidente de la República.

—Se asegura que hay el propósito de prorrogar el plazo para la inscripción en el Registro Cívico.

—En Palomira ha sido arrestado, por orden superior, el Sargento Mayor, Isabellino Carrábul, cuya jefatura será conducido inmediatamente á la capital.

—Se ha ordenado á los Jefes Políticos de los Departamentos fronterizos, que ejerzan severa vigilancia, particularmente sobre el territorio brasileño.

—Se han recibido aquí noticias de Concordia, diciendo que han aparecido en aquella ciudad algunos de los desterrados orientales que estaban en Buenos Aires.

—Se atribuye al Presidente de la República el propósito de organizar debidamente la guardia nacional.

Supóngase que mediante esta organización, la guardia nacional podrá ser convocada en cualquier momento con la seguridad de que nadie podrá eliminarla de prestar este servicio.

—Con visos de fundamento, se decía hoy en los círculos oficiales que mañana regresaría de Buenos Aires el general Simón Martínez y el coronel Luis Quirolo, que fueron deportados ultimamente.

—El Dr. Juan Carlos Blanco, deseoso de retirarse de la vida política por algún tiempo, ha manifestado á sus amigos la idea de ausentarse á Buenos Aires donde pasará una temporada.

Traslado

El Sub—Comisario de Conchillas don Antonio Granotich, ha sido trasladado en igual carácter á la sección de San Luis, nombrándose en su reemplazo en calidad de interino al Sub Teniente don Pedro Loforte.

Denuncia atendida

El señor Revisor de Patentes, tan pronto como quedó impuesto de la denuncia formulada por nosotros referente á que varios agricultores desempeñan las funciones clandestinas de comerciantes, sin estar munidos de su correspondiente patente, puso en campaña á fin de averiguar si es ó no exacto lo aseverado por nosotros.

Una vez estemos impuestos de lo que haya resultado tendremos al corriente á nuestros lectores,—por hoy volvemos a asegurar lo que dijimos ayer; restandonos tan solo aplaudir al señor Revisor por el celo que ha desplegado.

La inscripción

La inscripción que tuvo lugar el Domingo último alcanzó á once ciudadanos, siendo ocho colorados y tres blancos.

Así va bien dijera «La Democracia», agreguemos á esto que el número de inscriptos es 171, 78 blancos, 1 constitucionalista y 92 colorados y nos encontramos que tiene mucha razón el órgano local para decir que va bien.

Feliz viaje

Después de haber permanecido unos días en esta ciudad, partió el lunes para Montevideo por vía de Buenos Aires, el Sargento Mayor Pedemonte.

Deseamos haya tenido un feliz viaje, el distinguido corregionario.

Para el Domingo

Habiendo llegado ayer tarde á nuestra mesa de trabajo una «Carta Criolla» producción del paisano N.N. y encontrandonos con abundancia de material, no podemos darle hoy cabida, prometiendo hacerlo para el número del Domingo.

Enfermo

Encuentrase enfermo, nuestro apreciable amigo don Hipólito Leguisamo, para cuyo distinguido corregionario hacemos votos por su restablecimiento.

AVISOS

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don VICENTE OVIEDO, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 9 de 1898.

Ramon Barbot—Escríbano Público.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia el día 12 del mes de Julio del año 1898 á las diez de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don JUAN VEGA, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad Oriental, nacido en Artilleros, domiciliado en esta ciudad, hijo legítimo de don Desiderio Vega, fallecido y de doña Marcialina Leguisamo, de cincuenta y siete años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado viuda, domiciliada en esta ciudad, y Doña MAURICIA PORTUGAL, de veinte y tres años

de edad, de estado soltera, de profesión labradora de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el General en esta sección, domiciliada en esta ciudad, hija legítima de don Pedro Portugal, fallecido, y de doña Carmen Elicebé, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los quo supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á quo lo denuncian por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para quo sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del E. Civil

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

AVISOS

—o—

Elámanse por tercera y última vez á todos aquellos que se consideren con derecho al presupuesto del mes de Enero del año 1897 que adeuda esta Jefatura previéndoseles que deben presentarse con los justificativos de clase dentro del plazo improrrogable de quince días, pasado el cual no se atenderá reclamación alguna.

Colonia, Julio 9 de 1898

P. A.

J. C. SANCHEZ Of. 2º

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PEDRO SULGER, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Junio 20 de 1898

RAMON BARBOT

Escríbano Público

A L M O N E D A

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por la Sucesión de los cónyuges Don Pedro José Gómez y Doña Petrona Durdúa, contra Don Mariano Cabral, sobre reivindicación—incidente sobre cobro de honorarios,—se va á proceder á la venta en pública Almoneda, el día diez y nueve de Julio próximo, de dos á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado,—de todos los derechos que como único heredero de los nombrados cónyuges Don Pedro José Gómez y Doña Petrona Durdúa, tengan á Doña Zeimira Gómez de Castro, las sentencias dictadas en dichos autos, sobre un campo situado en las Viveras de este Departamento, compuesto de quinientas cincuenta y tres hectáreas, catorce áreas, ochenta y seis centíreas y treinta y un decímetros, limitando por el Norte con la cañada de Bolarto, por el Sur arroyo de las Viveras, por el Este con Doña Eusebia Pedernera de Delort y por el Oeste con el arroyo del Chileno; cuyos derechos han sido evaluados en la cantidad de tres mil pesos oro.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá constigar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.

Colonia, Junio 28 de 1898

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

PAGO DE PRESUPUESTO

Se avisa á los interesados que esta Gefatura dará principio á documentar el presupuesto de Mayo pgo. con Certificados de Tesorería—el dia 30 del corriente—en las horas de Oficina.

Colonia, Junio 28 de 1898

P. A.

J. C. SANCHEZ Of. 2º

A L M O N E D A

Por disposición del Juez de Paz que suscribió, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Federico Alonso contra don Cayetano Moris sobre cobro de piso, se va á proceder á la venta en pública Almoneda, el dia doce de Julio próximo de dos á cuatro p. m. y en las puertas de este Juzgado, de los derechos de una fracción de campo embargada en estos autos, compuesta de quince hectáreas poco mas ó menos, la que está situada en el Quintón y Linda con el arroyo del Riachuelo, cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de "trecientos pesos" y no se admitirá oferta que no sea da de las dos terceras partes del precio de la tasación. Se previene que el mejor postor oblará el dia por ciento de su oferta en dicho acto á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Junio 24 de 1898

JUAN J. BRUSCHERA

J. de Paz

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público, que en el juzgado

por doña Francisca Wilson de Raya, solicitando el nombramiento de curador al incapaz Juan Carmelo Wilson, se ha dictado el auto siguiente: Colonia Marzo 1º. 1898. Vistos: En virtud de resultar del dictamen de los facultativos nombrados y del examen hecho en la audiencia que expresa el acta do f. 4, que don Carmelo Wilson no puede dirigirse por si mismo ni administrar sus negocios, y de lo expuesto en el escrito de f. 5 nombrase curador de la persona mencionada, á D. José Pau Cardoñer dándose á éste auto la publicidad quoprescribe el Cód. Civil. Y recibida que sea la aceptación jura da, al curador nombrado, declarando revestido de las facultades que le confiere el Cód. Civil y sujeto á las responsabilidades que el mismo Cód. impone, relevándose de la obligación de prestar fianza, atento á su reconocida probidad y á los pocos bienes muebles del incapaz y expidiéndole testimonio de esto ante á los efectos indicados en el artº. 1166 del Cód. de P. Civil—Minelli. Lo proveyó y firmó etc. etc. Ramon Barbot—Escríbano Público.

Colonia, Junio 10 de 1898
RAMON BARBOT
Escríbano Público

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Pablo Salomon y doña Consuelo Lautaret, citándose á todos los quo por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT

Escríbano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Pablo Salomon y doña Consuelo Lautaret, citándose á todos los quo por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 24 de 1898

RAMON BARBOT

Escríbano Público

J. GUERRA

Acaba de llegar á esta ciudad el notable dentista J. Gacra, quien permanecerá unos cinco ó seis días solamente.

La fauna adquirida en la Colonia por el señor Gacra es á justo título bien merecida, puestas que ha practicado, en empleos de tracciones, dentaduras artificiales etc. etc. tan al nivel de los más famosos cirujanos de la República Oriental.

Los que deseen utilizar los servicios profesionales del señor Gacra pueden ocurrir al Dr. "La Esperanza" de propiedad del señor Gacra, en esta hospedaje.

DEPARTAMENTO
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en aquellas fúnebres, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobres, pagarés, etc.

Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios razonables.

19—Calle Washington—19

COLONIA

AVISOS

COMERCIALES

Gran Sastrería
"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Unas casas en la Colonia que se hacen
trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido
de encajes, como igualmente con toda clase
de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin com-
petencia.

"La Elegancia"

TALLER DE
EUSELERIA Y TAPIERIA

DE
Carlos B. Marelli

En esta casa se hacen todas clases
de trabajos concernientes al ramo a
precios razonables.

COLONIA

FONDA DEL RUSO

— DE —

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón
como para BANQUETES, recibe pensionistas
y lleva viandas a domicilio contando
con un personal suficiente para atender
las exigencias que requiere este ramo.

Calle General Flores

Café de "El Russo"

—o—

El mejor plantado en esta ciudad.
Calle GENERAL FLORES, enero al Restaurante
del mismo nombre.

Café "Popular"

DE

LUDOVICO ALFANO Y Cia.

—o—

Este Café está ya acreditado por el esmero, pre-
cisión y buen servicio que se le dispensa a su clien-
te, le ha dado la fama que goza.

CABALLERIZA Y TAMBO

— DE —

Carlos Gatti

—o—

Atendida a todas horas del día y de la noche.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujoso establecimiento, único en su género en toda la Re-
publica, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°. 241 AL 245

MONTEVIDE O -

Tienda Almácen y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido
de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labran-
za y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios razonables.

Calle Rivadavia esquina Palmira



HABERERIA

—OO—

LA SIN RIVAL

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas
niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

"LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA
DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco a mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mer-
cería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cerciales — CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N°. 71 Colonia

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Juan M. Saorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARMELO

José Pou Cardoner

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR

R. E. HAROURT

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales
en el pueblo de Conchillas.

TOMAS GONZALEZ GUERRERO

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

CALLE ELEO

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patenteado

Ocupase de la compra—Venta
de Propiedades y Colocación de Ca-
pitales en Hipotecas

—o—

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDE O

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N°. Colonia.

Juan Smith

FARMACEUTICO

Carmelo

Gregorio Moreno

AGRMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N°. 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N°. Colonia